



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00148790- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El “Ciclo de Formación Derechos humanos en contextos de encierro” elevado por las Coordinaciones del Programa Universitario en la Cárcel y el Programa de Derechos Humanos de la Facultad, para el año 2024; y

CONSIDERANDO

Que desde el Programa Universitario en la Cárcel y el Programa de Derechos Humanos, se propone una tercera edición del ciclo de formación destinado a adscriptxs y ayudantxs alumnxn recientemente incorporados al trabajo del PUC, así como a las cátedras que estén trabajando en tutorías, estudiantes avanzadxn de distintas carreras de la FFyH y comunidad interesada en la temática;

Que el trabajo de la Universidad en contextos de encierro debe atender a un conjunto de situaciones particulares que establecen una diferencia significativa con la educación universitaria en libertad;

Que tal como ha sucedido desde los comienzos del PUC, resulta fundamental generar espacios de encuadre del trabajo académico en contextos de encierro que no solo contribuyan a la formación, sino que también fomenten el intercambio de experiencias y el debate de distintas propuestas desde la perspectiva de los derechos humanos;

Que entre las personas a cargo del dictado de los diversos encuentros se mencionan a docentes de esta casa de estudios, de la Facultad de Derecho de la UNC y a referentes de la perspectiva, de los campos de la educación en contextos de encierro, las cuestiones jurídicas, las problemáticas de género y la extensión universitaria;

Que los encuentros tendrán una duración de 2 horas reloj con dos segmentos: en el primero se hará una exposición a cargo de lxs especialistas y en el segundo se propiciarán espacios de trabajo para la reflexión conjunta. Se harán inscripciones previas y se entregará bibliografía antes de cada encuentro. Se otorgarán certificados por módulo y otro general por participar del ciclo completo;

Que en sesión del día de la fecha se prueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR Ciclo de Formación de Derechos Humanos en Contextos de Encierro, coorganizada por PUC y el Programa de Derechos Humanos de la FFyH, que se desarrollará durante el 1º semestre de 2024, destinados a adscriptxs y ayudantes alumnxs de PUC, cátedras que estén trabajando en tutorías, estudiantes avanzadxs de la FFyH y comunidad académica interesada en la temática.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que les docentes que a continuación se detallan, tengan a su cargo el dictado de los encuentros que se especifican:

- El presente del PUC desde una perspectiva histórica: marcos institucionales para pensar la educación en la cárcel

Beatriz Bixio y Leandro Inchauspe

- El funcionamiento académico del PUC: el dispositivo pedagógico histórico y dinámica de trabajo actual

Alicia Acín, Mariel Castagno y Luisa Domínguez

- Reflexiones acerca del sistema punitivo

Lucas Crisafulli

- Alfabetización jurídica

Inés León Barreto

- Hacer extensión en cárceles

Flavia Romero y Sofía De Mauro

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

cr

